



# COMUNICADO DE PRENSA

Martes 1 de septiembre de 2020

## Reunión de Política Monetaria – septiembre 2020

**En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 0,50%. Asimismo, determinó mantener las medidas no convencionales de apoyo a la liquidez y el crédito. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.**

En el escenario externo, los datos más recientes confirman una recuperación de la actividad mundial tras los mínimos alcanzados entre abril y mayo. Ello, en un contexto en que la respuesta sanitaria a la pandemia ha mejorado en varios países, observándose una mayor cantidad de testeos y una reducción de la mortalidad. Pese a los rebrotes en algunos lugares, no se han vuelto a instaurar medidas tan restrictivas como al comienzo de la pandemia. Aunque por debajo de los registros previos a la emergencia, la producción, las ventas, los flujos de comercio exterior y las expectativas sostienen un mejor desempeño en varias economías. El repunte de los de servicios, en cambio, ha sido más limitado. Los elevados estímulos monetarios y fiscales se han mantenido, así como la menor volatilidad de los mercados financieros, contribuyendo a una mejora de los precios de las materias primas. En los últimos días el precio del cobre ha superado los US\$3, apoyado principalmente por la reactivación de la inversión en China de la mano del impulso estatal.

En lo interno, los Imacec de junio y julio muestran que la economía comenzó a estabilizarse, tras acumular caídas entre marzo y mayo, aunque con niveles de actividad muy por debajo de los del año anterior. Algunos sectores están registrando una recuperación, como el comercio y la industria manufacturera, mientras que otros siguen muy afectados, en particular aquellos donde el trabajo presencial y la interacción entre personas son imprescindibles. En la evolución de la economía ha incidido el retiro gradual de las medidas de control sanitario, una adaptación más rápida a las nuevas condiciones de funcionamiento en varios rubros, el incremento del crédito a las empresas y el impulso de las diversas medidas de apoyo a los ingresos de las personas. Estas últimas se han traducido en una reducción del pesimismo observado en los indicadores de expectativas de empresas y de consumidores, y en el repunte de las importaciones de bienes de consumo y de capital. Con todo, sigue resaltando el fuerte deterioro que ha sufrido el mercado laboral, con una caída transversal del empleo, los ingresos laborales, las horas trabajadas y las remuneraciones variables.

Los mercados financieros locales siguieron en lo fundamental los movimientos externos. El aumento de la volatilidad que se produjo en las últimas etapas de discusión del proyecto sobre retiro de parte de los ahorros previsionales se revirtió, con la excepción de los indicadores bursátiles, ante las medidas adoptadas por el Banco Central, las decisiones de los reguladores y la gestión de cartera de las AFP. Respecto del crédito, las colocaciones comerciales han mantenido un comportamiento contracíclico, con aumentos superiores al 10% anual en términos reales. En contraste, las colocaciones de consumo han seguido disminuyendo. El crecimiento del crédito comercial ha estado apoyado por la alta liquidez provista por el Banco mediante la FCIC1-LCL y FCIC2, las garantías estatales y cambios regulatorios. Las tasas de interés del mercado de crédito no muestran cambios significativos.

En julio, la inflación total y subyacente se ubicaron en 2,5% anual, valores similares a los de meses previos. En lo inmediato, la inflación se reducirá algo menos que lo previsto producto del efecto transitorio en el consumo que tiene el conjunto de medidas de apoyo a los ingresos. A mediano plazo, las presiones continúan reducidas. Para dentro de un año, las expectativas de inflación contenidas en la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) se mantienen en 2,5% y en 2,3% en la Encuesta de Operadores Financieros (EOF). A dos años, ambas encuestas se ubican en torno a 3%.

El Consejo reitera que mantendrá un elevado impulso monetario por un período prolongado de tiempo, de modo de asegurar el cumplimiento de sus objetivos. En particular, prevé que la TPM seguirá en su nivel mínimo durante gran parte del horizonte de política monetaria de dos años y mantendrá las actuales medidas no convencionales. En particular, continuará con el programa de compra de activos definido en junio, reactivando su componente de bonos bancarios a precios de mercado, a un ritmo que se anunciará próximamente. Además, en caso de que la evolución de la economía así lo requiera, seguirá evaluando opciones para adecuar dicho impulso y apoyar la estabilidad financiera.

El Informe de Política Monetaria de septiembre, que contiene las proyecciones y análisis que sustentan estas decisiones del Consejo, se publicará mañana miércoles 2 de septiembre a las 8:30 horas.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del miércoles 16 de septiembre de 2020. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el miércoles 14 y jueves 15 de octubre y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese último día.